



Guatemala libre de Peste Porcina Clásica



Después de una década de estudios y análisis en el campo, principalmente, con pequeños y medianos criadores de cerdos, la porcicultura guatemalteca, tanto de traspatio como tecnificada, permitió a Guatemala alcanzar su estatus de país libre de Peste Porcina Clásica (PPC). Este logro fue oficializado por los organismos internacionales de salud y comercio, el 9 de octubre de 2009.

Sin embargo, en enero del presente año, un supuesto brote de la enfermedad en un ejemplar de una granja particular, en el municipio de Palín, Escuintla, obligó a las autoridades a implementar un periodo cuarentenario. Cumplido el plazo, países como Honduras y El Salvador, principales compradores de ejemplares, carnes y embutidos de cerdo, anunciaron la reanudación de la actividad comercial con Guatemala.

El Programa de Control y Erradicación de la PPC, del Área Zoonositaria de la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presentó su informe final donde reporta la ausencia de la enfermedad en todo el país. En ese sentido, el pasado 21 de mayo, Guatemala recobró su estatus de país libre de la enfermedad y ahora los porcicultores comienzan las negociaciones con países de Asia para ampliar su mercado internacional.

